REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 29 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arboleda	42981828				"	marbe@sena.edu.co	3006464184		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 29 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2850 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2850, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo en organización de eventos y/o Tecnólogo en gestión hotelera. Profesional en Administración turística y hotelera Licenciado en idiomas Psicólogo Formación pedagógica básica
Experiencia: Mínimo 12 meses de vinculación laboral relacionada con la organización de eventos. 6 meses como docente en el área especifica

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2850** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2850 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	43613366	HELEN KATHY BAENA SUAZA
2	1037616483	LAURA CRISTINA PINO ARIAS
3	1118546141	SONIA YAZMIN MONTANEZ RODRIGUEZ

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2850 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN OPERACIÓN DE EVENTOS		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	43613366	HELEN KATHY BAENA SUAZA
2	1037616483	LAURA CRISTINA PINO ARIAS
3	1118546141	SONIA YAZMIN MONTANEZ RODRIGUEZ

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 30 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arbelaez H	42981828	X			"	marbe@sena.edu.co	42.981.828		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 30 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2853 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2853, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: 1) ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL. COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA. FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, HUMANAS, SOCIALES O AFINES, PREFERIBLEMENTE ESPECIALISTA Y/O ACTUALIZACIÓN EN

SERVICIO AL CLIENTE. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR.
ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL O ÁREAS AFINES O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES. (ESTA ALTERNATIVA APLICA PARA ZONAS Y PROVINCIAS DEL PAÍS)
2) PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL. INGENIERO AMBIENTAL, ECÓLOGO O PROFESIONES AFINES CON FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL CON FORMACIÓN DEMOSTRADA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON FORMACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL.
Experiencia: 1) ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES VEINTICUATRO (24) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y DOCE (12) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.
2) VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOA CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2853** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2853 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	71265561	BERNARDO ALONSO MIRA GARCÍA
2	43579558	ELIZABETH LOPERA MARÍN
3	98702382	JOSE LUIS RESTREPO ALZATE
4	1128436527	YULI ANDREA HERRERA BECERRA
5	54258246	YENCY OFELIA GAMBOA ROMAÑA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2853 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	71265561	BERNARDO ALONSO MIRA GARCÍA
2	43579558	ELIZABETH LOPERA MARÍN
3	98702382	JOSE LUIS RESTREPO ALZATE
4	1128436527	YULI ANDREA HERRERA BECERRA
5	54258246	YENCY OFELIA GAMBOA ROMAÑA

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 31 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arb	42981528					marbc@sena.edu.co	3006460484		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 31 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2855 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209,** por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2855, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: ALTERNATIVA 1: PSICÓLOGO, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PROFESIONAL EN AMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, COMUNICADOR SOCIAL. PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES EN: ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS. INTEGRAR LAS TIC EN LOS PROCESOS DE

ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A ORIENTAR. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL, GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO O ÁREAS AFINES, O CUATRO (4) AÑOS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS, INGENIERÍA, MERCADEO, LOGÍSTICA O ÁREAS AFINES.

Experiencia: ALTERNATIVA 1: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA ALTERNATIVA 2: TREINTA Y SEIS (36) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES TREINTA (30) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2855** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2855 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	32242658	ROSA CRISTINA POVEDA SAENZ
2	1110060713	JULIANA BENJUMEA RESTREPO
3	66682427	KATERINE ESPINOSA MORALES

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar las siguientes candidatas que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2855 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	32242658	ROSA CRISTINA POVEDA SAENZ
2	1110060713	JULIANA BENJUMEA RESTREPO
3	66682427	KATERINE ESPINOSA MORALES

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 32 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN SISTEMAS Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arbelaez	42981828	X			"	mariarbe@sena.edu.co	3004644681		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 32 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN SISTEMAS, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2863 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2863, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: EL PROGRAMA REQUIERE DE UN INSTRUCTOR CON TÍTULO DE TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS, ELECTRÓNICA O PROFESIONES RELACIONADAS CON LA ESPECIALIDAD OBJETO DE FORMACIÓN.

Experiencia: DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA: DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2863** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2863 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN SISTEMAS		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	17958537	EDWIN ENRIQUE RINCÓN FERNÁNDEZ
2	1020418781	ALEXANDRE VILLA RESTREPO
3	15502189	JAIRO HUMBERTO MOLINA RAMÍREZ
4	21526185	PAULA ANDREA CUERVO
5	8125485	HARVEY MENESES MENA
6	93414327	HERIBERTO VALDERRAMA VERA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2863 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN SISTEMAS		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	17958537	EDWIN ENRIQUE RINCÓN FERNÁNDEZ
2	1020418781	ALEXANDRE VILLA RESTREPO
3	15502189	JAIRO HUMBERTO MOLINA RAMÍREZ
4	21526185	PAULA ANDREA CUERVO
5	8125485	HARVEY MENESES MENA
6	93414327	HERIBERTO VALDERRAMA VERA

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 33 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucia Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	Si	
7	Mario Patricio Ardila	12981828	X			"	marbe@sena.edu.co	3004646884		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 33 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2868 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2868, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN SISTEMAS Y AFINES, CON CONOCIMIENTOS EN: SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS RELACIONALES Y NO RELACIONALES

PLATAFORMAS DE DESARROLLO WEB (.NET, JAVA, PHP, PYTHON Y JAVASCRIPT) PARADIGMA DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS CONOCIMIENTO APLICADO AL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE CONOCIMIENTO DE MODELOS Y DISCIPLINAS DE CALIDAD DE SOFTWARE CONOCIMIENTO DE METODOLOGÍAS TRADICIONALES Y ÁGILES APLICADAS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PRUEBAS DE SOFTWARE PREFERIBLEMENTE CON CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EN TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DESARROLLO DE SOFTWARE.
Experiencia: VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2868** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2022 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	71225334	JOHAN STIVED OSORIO VÉLEZ
2	75076507	CARLOS ANDRES RUEDA LOPEZ
3	33816156	DIANETH YAMILE LEÓN VALENCIA
4	1152689106	JULIAN DAVID ARBOLEDA ARROYAVE
5	1022329499	JONATHAN FELIPE PIEDRAHITA NIETO
6	1035420358	EDWIN ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ
7	10544485	WILLER GUZMAN BERMUDEZ
8	80426131	FRANCISCO JAVIER PINZÓN GUIZA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2022 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	71225334	JOHAN STIVED OSORIO VÉLEZ
2	75076507	CARLOS ANDRES RUEDA LOPEZ
3	33816156	DIANETH YAMILE LEÓN VALENCIA
4	1152689106	JULIAN DAVID ARBOLEDA ARROYAVE
5	1022329499	JONATHAN FELIPE PIEDRAHITA NIETO
6	1035420358	EDWIN ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ
7	10544485	WILLER GUZMAN BERMUDEZ
8	80426131	FRANCISCO JAVIER PINZÓN GUIZA

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 34 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arbelaez	42981828	X			"	marbe@sena.edu.co	3004642184		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 34 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2893 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2893, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: TECNÓLOGO Y/O PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO, PUBLICIDAD, DISEÑO INDUSTRIAL, INGENIERÍAS AFINES AL PROCESO GRÁFICO. Y/O ESPECIALIZACIONES EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN GRÁFICA.

Experiencia: MÍNIMO 24 MESES DE VINCULACIÓN EN EL ÁREA DE PREPRENSA, Y 6 MESES DE EXPERIENCIA EN
ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2893** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2893 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	79689211	OSKAR LEONARDO BELTRAN ORTIZ
2	71376754	EDISON ESTEBAN D´LEÓN CORTES
3	43870286	LINA MARCELA ORTIZ GIRALDO
4	71318824	JORGE DAVID TABARES JAIMES
5	1128433030	DANIELA DELOSRIOS HERNANDEZ

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2893 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN PREPRENSA DIGITAL PARA MEDIOS IMPRESOS

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	79689211	OSKAR LEONARDO BELTRAN ORTIZ
2	71376754	EDISON ESTEBAN D´LEÓN CORTES
3	43870286	LINA MARCELA ORTIZ GIRALDO
4	71318824	JORGE DAVID TABARES JAIMES
5	1128433030	DANIELA DELOSRIOS HERNANDEZ

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 35 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006038753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arbelaez	42981828	X			"	mariaarbelaez	3004616816		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 35 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2886 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2886, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y/O HOTELERA Y PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.
Experiencia: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE EN EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO. 6 MESES DE EXPERIENCIA EN PROCESOS DE FORMACIÓN

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2886** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2886 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	1039446573	KATHERINE RESTREPO BETANCUR
2	1128275010	SOL KARIME BERTEL GONZALEZ

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar las siguientes candidatas que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2886 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN ANIMACION TURISTICA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	1039446573	KATHERINE RESTREPO BETANCUR
2	1128275010	SOL KARIME BERTEL GONZALEZ

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 36 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arbeláez	42981828	X				marbe2xxx.edu.co	3004640 6182		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 36 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2879 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2879, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe, Microsoft o Corel.

Experiencia: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2879** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2879 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	32184719	YADELINE ALEJANDRA GONZALEZ ZULUAGA
2	1128282067	ANDRES FELIPE SILVA BOLIVAR
3	8357653	ANDRÉS FELIPE MONTOYA CORREA
4	71388300	MARCELO BUCCELLA ECHAVARRIA
5	74183945	EDWIN ANDRES MEDINA MOGOLLÓN

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2879 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	32184719	YADELINE ALEJANDRA GONZALEZ ZULUAGA
2	1128282067	ANDRES FELIPE SILVA BOLIVAR
3	8357653	ANDRÉS FELIPE MONTOYA CORREA
4	71388300	MARCELO BUCCELLA ECHAVARRIA
5	74183945	EDWIN ANDRES MEDINA MOGOLLÓN

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 37 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN COCINA Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arbeláez	42981828	X			"	marbeasena.edu.co	3006646184		Correo PAM

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 37 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN COCINA, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2890 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 2890, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: ALTERNATIVA 1: PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE GASTRONOMÍA, COCINA, ALTA COCINA, CULINARIA O GESTIÓN HOTELERA. ALTERNATIVA 2: TECNÓLOGO EN LAS ÁREAS DE

COCINA, GASTRONOMÍA, CULINARIA, GESTIÓN HOTELERA O GESTIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS. ALTERNATIVA 3: TÉCNICO PROFESIONAL EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA. ALTERNATIVA 4: TÉCNICO EN LAS ÁREAS DE COCINA, GASTRONOMÍA O CULINARIA.
Experiencia: MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CONTROL DE INVENTARIOS DE MATERIAS PRIMAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN FORMATIVOS PRESENCIALES.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **2890** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2890 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN COCINA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	98536769	LEÓN BLADIMIR URIBE SOTO
2	32225255	LILIANA DE LAS MISERICORDIAS ARROYAVE MESA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2890 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN COCINA		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	98536769	LEÓN BLADIMIR URIBE SOTO
2	32225255	LILIANA DE LAS MISERICORDIAS ARROYAVE MESA

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 38 DEL DÍA 19 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Realizar la selección de candidatos para instructores del programa TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES Media Técnica

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Amaris Ariza Bolaño	40921041	X			Servicios y Gestión Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
2	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestión Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
3	Marta ligia Muñoz Jaramillo	43066586	X			Servicios y Gestión Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
4	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestión Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
5	Marta Lucía Isaza Suárez	39273056	X			Servicios y Gestión Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
6	Maria Patricia Jaramillo Henao	21831918	X			Servicios y Gestión Empresarial	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	SI	
7	Maria Patricia Arbeláez	42981828	X				marbe@sena.edu.co	3006116186		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No 38 de 2022. Coordinación de Programas Especiales		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, enero 19 de 2022	**HORA INICIO:** 9:30 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Piso 9 Torre Norte. Complejo Central	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Servicios y Gestión Empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y certificar el cumplimiento de requisitos de las personas preseleccionadas, de acuerdo con los criterios del perfil para el programa TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES, con fundamento en las hojas de vida y los anexos aportados.

2. Recomendar a la subdirectora del Centro de Formación la contratación de las personas que cumplen con el perfil fijado para la vacante 2873 Media Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares **3-2021-000160, 3-2021-000209**, por medio de las cuales se dictaron directrices para la contratación de instructores 2022.

Asistente	Calidad en la que asiste
Amaris Ariza Bolaño	Coordinadora Académica
Claudia Victoria Bohorquez O	Coordinadora Académica
Claudia Marcela Porras O	Coordinadora Académica
Marta Lucia Isaza S	Coordinadora Académica
Maria Patricia Jaramillo H	Coordinadora Misional
Martha Ligia Muñoz J	Designada Subdirección
María Patricia Arbeláez Henao	Designada Subdirección

Se analiza con rigor el perfil de los candidatos que postulan su hoja de vida para la vacante número 5543, cuyo perfil fue establecido así:

Idoneidad: TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN ESCRITURA PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN CÁMARA Y FOTOGRAFÍA PARA CINE /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN DE CINE Y TELEVISIÓN /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y AUDIOVISUALES /O TECNÓLOGO/PROFESIONAL REALIZADOR DE CINE Y TELEVISIÓN.
Experiencia: MÍNIMO DOCE MESES DE EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, EN LAS DIFERENTES FASES QUE CONTEMPLAN LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN. MÍNIMO 6 MESES COMO DOCENTE DEL ÁREA DE MEDIOS AUDIOVISUALES.

Para con base en ello, recomendar a las personas que, de acuerdo con los requisitos de formación y experiencia, cumplan con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales para impartir formación en la vacante **5543** de acuerdo con lo establecido en la convocatoria 2022.

CONCLUSIONES

Se seleccionan los siguientes aspirantes del Banco de instructores 2022:

CONVOCATORIA 2873 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	10291653	WILMER ANDRES PEÑA CARVAJAL

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar el siguiente candidato que está disponible y reúnen los requisitos:

CONVOCATORIA 2873 INSTRUCTOR, TÉCNICO EN ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES		
ITEM	**DOCUMENTO**	**NOMBRE CANDIDATO**
1	10291653	WILMER ANDRES PEÑA CARVAJAL

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.